

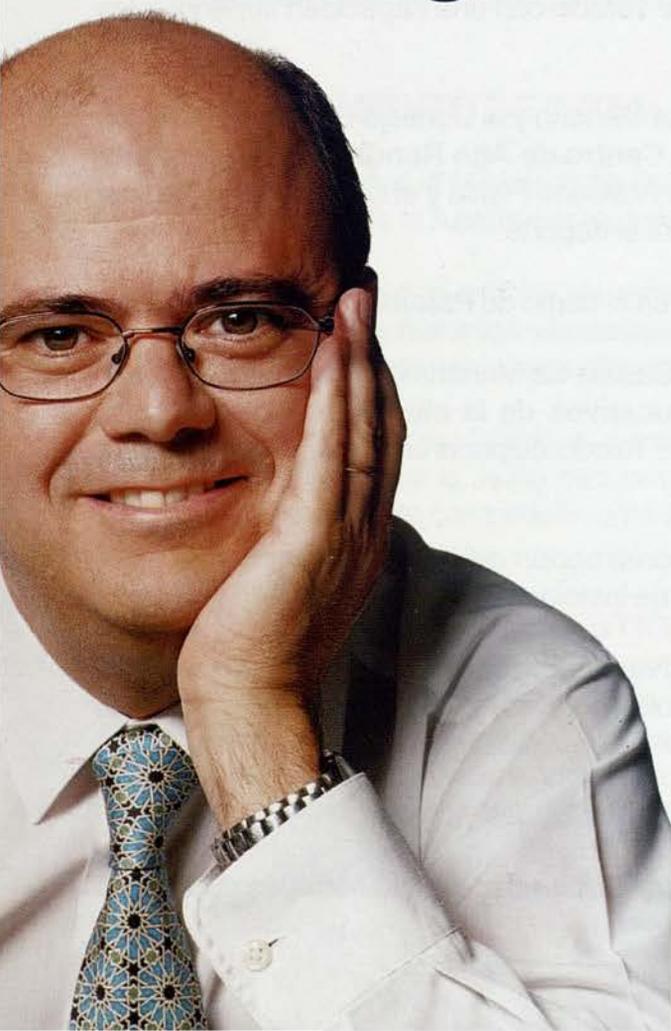
Alejandro Alonso Núñez

CANDIDATO A LA ALCALDÍA DE TOLEDO

otra forma de ser, otra forma de gobernar

Propuesta en materia de deportes para la ciudad de Toledo

Legislatura 2003-2007



Toledo

PSOE



socialistas ahora

Propuesta en materia de deportes para la ciudad de Toledo

El deporte es una actividad física que practica un importante número de ciudadanos. El fenómeno deportivo ha ido evolucionando a lo largo de los últimos años en nuestra ciudad, adquiriendo un nivel importante entre las preocupaciones de los gestores públicos, aunque los resultados obtenidos en los últimos años no se corresponden con el nivel de demanda de los usuarios tanto a nivel de práctica deportiva como de infraestructura y conservación de las mismas.

Es preciso destacar que, en Toledo, buena parte de la actividad deportiva municipal se desarrolla en el ámbito del Patronato Deportivo Municipal, que haciendo una labor positiva gracias a la enorme profesionalidad de su personal directivo y de sus trabajadores, necesita de un nuevo impulso como instrumento promotor de la actividad deportiva pública en el municipio de Toledo.

Los socialistas toledanos, conscientes de la importancia del fenómeno deportivo, queremos orientar nuestra gestión deportiva en el ámbito municipal en base a los siguientes principios:

- Considerar el deporte un derecho de todos los ciudadanos.
- Mantener la titularidad pública de los principales servicios deportivos.
- Favorecer el asociacionismo deportivo, apostando por una mayor colaboración y corresponsabilidad de los clubes y asociaciones en la política deportiva de la ciudad.
- Permanente colaboración con el resto de Administraciones Públicas y, en particular, con la Autonómica, con las Federaciones y entidades deportivas.

Nuestra propuesta en materia de DEPORTES gira sobre los siguientes **ejes de actuación**:

CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES

1. Construiremos el **Pabellón de Deportes Ciudad de Toledo** con una capacidad superior a las 3.000 personas.
2. Instaremos a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y al Consejo Superior de Deportes para hacer posible la ubicación en Toledo de un **Centro de Alto Rendimiento Deportivo**, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte en la Fábrica de Armas- y que constituirá un referente nacional para el deporte.
3. Construiremos una **Piscina cubierta y climatizada** en el barrio de **Palomarejos-Buenavista**.
4. En colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha dotaremos de **instalaciones deportivas adecuadas a los centros educativos de la ciudad de Toledo**. En el periodo 2003-2007 todos los centros educativos de Toledo dispondrán, para su uso, de una instalación deportiva cubierta.
5. Urgiremos al Ministerio de Educación y Cultura la construcción del **Pabellón Deportivo** en el **Colegio Público Alberto Sánchez**, dentro del Plan de instalaciones deportivas del Estado.
6. Construiremos **pequeñas infraestructuras deportivas en parques y zonas verdes arboladas** (circuitos de bicicletas, pistas de cross, pistas polideportivas, pistas de patinaje y monopatín) y mejoraremos las ya existentes, adecuándolas a las necesidades de cada barrio.
7. Dotaremos de **gimnasio cubierto** al **Colegio Público San Lucas y María**.
8. Los nuevos **Institutos de Santa Bárbara y La Normal** dispondrán de instalaciones deportivas

cubiertas.

9. Instalaciones deportivas para el **Colegio Público Aquisgrán** en Santa Bárbara.
10. Construcción de **Campos de fútbol** en **sustitución** de los dos de la **Fábrica de Armas**, que desaparecerán con la reordenación de la Vega Baja.
11. Construcción del **vaso de chapoteo** en la piscina climatizada del **Polígono**.
12. Construcción de un **circuito para actividades de ocio sobre ruedas** en el **Parque de las Tres Culturas**.
13. Construcción de una **pista de padel** en la zona anexa al **Pabellón del Polígono**.

REMODELACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES

14. Pondremos en marcha un **Plan de mantenimiento, remodelación y mejora de las instalaciones deportivas de la Ciudad** que contemple, además, las necesarias instalaciones deportivas en los barrios de nueva creación, para lo cual buscaremos la complicidad de otras Administraciones.
15. Recuperaremos, para el uso ciudadano, **el Polideportivo de Palomarejos**, instalaciones emblemáticas del Patronato, construyendo además **pistas de padel y de tenis**.
16. **Iluminación y cerramiento** de la **Pista de Atletismo del Polígono**.
17. Remodelación de la **pista polideportiva** del barrio del **Puente de San Martín**.
18. Vallado exterior del **Campo de Fútbol** del Arroyo de **Santa Bárbara**.
19. Acondicionamiento de instalaciones deportivas municipales existentes.

APROVECHAMIENTO DE INSTALACIONES DE OTRAS ADMINISTRACIONES

20. Propondremos al Ministerio de Defensa un **convenio** para uso ciudadano de las instalaciones deportivas de la **Academia de Infantería**.
21. Optimizaremos el uso de las instalaciones deportivas municipales, poniendo en marcha **programas con horarios especiales** nocturnos, en fines de semana o periodos vacacionales que constituyan una **oferta alternativa y saludable para los jóvenes**.
22. Daremos uso y contenido de intensa actividad deportiva a la **Pista de Atletismo** construida en el **Polígono** por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para que, además, pueda ser referente de competición a nivel nacional.

MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN Y DE LOS RECURSOS HUMANOS

23. Propiciaremos, como instrumento de fomento de la práctica deportiva, la creación de una **Fundación Deportiva** que aglutine las actuaciones de lo público y lo privado, siendo motor de nuevos proyectos que consoliden e impulsen a las entidades deportivas del nivel de competición.
24. Potenciaremos **el Patronato Deportivo Municipal** dando cauce de participación a las asociaciones y clubes en la gestión y diseño de los programas deportivos a través de una **Coordinadora Deportiva Municipal**.

25. Elaboración de un **“Plan de Modernización de los Recursos Humanos del Patronato Deportivo Municipal”**.
26. Establecimiento de un **sistema de formación** para el personal del **Patronato Deportivo Municipal**.
27. Elaboración de un **plan de comunicación para mejorar la calidad del servicio** y la coordinación entre los departamentos del Patronato.
28. Nos ocuparemos de la **defensa del usuario**, independiente de la estructura administrativa del Patronato, para ayudar a resolver los problemas que puedan surgir.
29. **Coordinadora Municipal de Deportes**, elemento imprescindible para la participación real del ciudadano en la planificación y gestión del deporte en Toledo.
30. Apertura y cierre de las instalaciones deportivas adecuándolas a las necesidades de los ciudadanos, contemplando la posibilidad de **apertura nocturna y en fines de semana**.
31. Se incrementarán los **mecanismos de información** de todo lo que acontece a nivel municipal en materia deportiva y se apoyará la gestión de aquellas otras Asociaciones y Clubes que no disponen de esta infraestructura a través de un **Departamento de Prensa**.

MEJORA DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

32. Estableceremos una **línea de ayudas**, con convocatoria pública, a los **clubes de la ciudad** que destaquen por su nivel competitivo en los ámbitos nacionales, a los efectos de mejorar y potenciar el deporte de competición.
33. Desarrollaremos un amplio **programa de actividades deportivas en colaboración con Colegios, Institutos y Centros Universitarios** para lograr una mayor y mejor utilización de todos y cada uno de los espacios deportivos de la ciudad.
34. Atenderemos, de forma singular, las necesidades deportivas **de los colectivos de discapacitados**.
35. Prestaremos especial atención a la práctica deportiva **en la tercera edad**.
36. Incentivaremos programas para quienes practican **deporte como mantenimiento**.
37. Potenciaremos **las escuelas deportivas de base**, dotándolas de medios e instalaciones para su correcto funcionamiento.
38. Apoyaremos, solicitaremos y propondremos para la Ciudad de Toledo **eventos deportivos de interés regional, nacional e internacional**, de acuerdo con el resto de las Administraciones, las asociaciones deportivas y, especialmente, con las Federaciones de ámbito territorial y nacional.
39. Daremos el debido **reconocimiento a deportistas toledanos**, comenzando por el más veterano, **Federico Martín Bahamontes**, y propiciaremos, con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, un Museo del Ciclismo. Apoyaremos **la Vuelta Ciclista Internacional a Toledo** y la práctica de este deporte.
40. Recuperaremos el **Trofeo de Ferias de Fútbol**.